

Piñas, 26 de Abril de 2019

Señora

DAYSJ JUDITH SALAZAR CUEVA

Presente.-

De mi consideración:

Cumplo en informarle a Usted, que por decisión unánime de los accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPEPIÑAS S.A.**, tomada en sesión de junta General Universal celebrada el 26 de Abril de 2019, fue reelegida Presidenta de la referida compañía para el periodo de dos años, establecido en el Art. 17avo. del estatuto vigente y deberá cumplir con las disposiciones estatutarias constantes en el contrato y Ley de Compañías.

La compañía en referencia se constituyó, mediante Escritura Pública ante el Notario del cantón Balsas, Ab. John Henry Cabrera Dávila, de fecha 02 de Abril del 2012, y se inscribió en el Registro Mercantil, el 07 de mayo del 2012, con el número 15 y anotado en el repertorio bajo el número 43

Beatriz Judith Quezada Luzuriaga
SECRETARIA AD-HOC

Agradeciéndoles la comunicación en la que, se informa mi reelección de Presidenta de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPEPIÑAS S.A.**", acepto el cargo a mi encomendado y me comprometo a desempeñarme con apego a las disposiciones de la Junta General de accionistas y de la Ley de Compañías.

Piñas, 26 de abril de 2019

Daysi Judith Salazar Cueva
Dir. Cdla. San Roquito
C.C. N° 070326219-6



N° TRAMITE: 32146-0041-9
DOCUMENTO: AVEOS
15/05/19 15:57

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 44

Fecha de Repertorio: 14-may-2019

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PIÑAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de mayo de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 26 en las fojas 118 a 124 del Tomo 1 celebrado entre: ([SALAZAR CUEVA DAYSI JUDITH en calidad de PRESIDENTE], [COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPAPIÑAS S.A. en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
SALAZAR CUEVA	0703262196	193	Nombramiento

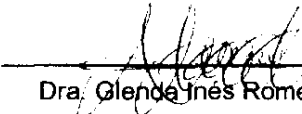
Piñas, martes 14 de mayo de 2.019

Impreso a las: 17:25:19

Elaborado por: K.A.G



4*


Dra. Glenda Inés Romero Romero
Registradora de la Propiedad y Mercantil

